

RADIOGRAFÍA

La escuela y la Universidad, a la espera de nuevas leyes

Ayer, en medio de la provisionalidad política, se inauguró el nuevo curso escolar con la vista puesta en en las dos grandes reformas de legislación educativa que están pendientes

Este septiembre, como cada año, la actualidad ha ilustrado la vuelta al cole con el alboroto de las aulas y el traqueteo de las mochilas. Esa normalidad, en cambio, está sacudida por algunas polémicas y peticiones de distintos colectivos implicados que, de una u otra manera, mantienen asuntos importantes en la cuerda floja por la actual coyuntura política.

Esto sucede porque, aunque las competencias educativas estén transferidas a las comunidades autónomas, las leyes de Educación y de Universidades dependen del Gobierno central, ahora en funciones. Con la posibilidad de unas nuevas elecciones cada vez más cerca de la certeza, quienes piden nuevas leyes regulatorias para la escuela y la Universidad ven sus objetivos lejanos.

En 2019, el gasto público en Educación ascenderá a 52.215 millones, un 2,8% más que en 2018

Entre las polémicas, queden en anécdotas o lleguen realmente a la agenda política, destaca la dispersión del currículo según autonomías, evidenciada además por los editores. Hace apenas unos días, la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) levantó la liebre al explicar las modificaciones que se veían obligados a incluir en los libros de texto al albur de la ideología de la consejería de turno. Además, según la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (Anele), este curso habrá alrededor de 30.000 libros de texto diferentes en España.

El FGEE citaba ejemplos gráficos, como eliminar referencias a Fernando Lázaro Carreter en la Comunidad Valenciana, porque consideraba el valenciano un dialecto; no hablar de ríos en Canarias, porque allí no hay; y no aludir

MAR MUÑIZ

a los Reyes Católicos en Cataluña. «El problema es que aunque las autonomías tengan Educación transferida, el Estado también tiene competencias, pero si no las dinamiza, no se mueve nada. Así pasa con el currículum mínimo para todo el país, que existe, pero que no se revisa porque en 2006, con la LOE, dejaron de supervisarse los libros de texto», explica Ramón Izquierdo, secretario de Acción Sindical del sindicato independiente de profesores ANPE.

También refiere Izquierdo que una ley es necesaria para poner orden, incluso, en las asignaturas que aprenden los chavales: «Antes eran las mismas en todo el Estado, pero desde la Lomce [también llamada *Ley Wert*, de 2013], se deja algunas materias a criterio de las comunidades, que pueden no impartirse, como plástica y música», añade.

Esa libertad se eliminó en el proyecto de Ley para la reforma de la LOE, que la actual ministra, Isabel Celaá, presentó este febrero. Las elecciones generales de abril no dejaron tiempo para su tramitación parlamentaria, por lo que no ha pasado de «borrador». Así, este asunto también se queda en el aire.

A colación de esta polémica, la ministra atribuyó a la *Ley Wert* la proliferación desmesurada de libros de texto por la existencia de asignaturas troncales, de libre configuración y específicas y, según informa Europa Press, aseguró que la reforma educativa del PSOE pondrá orden en el currículum. Si prosperase, el 65% de los contenidos dependerán del Ministerio y el 35%, de las comunidades, excepto en aquellas con lengua cooficial, que alcanzarían el 45%.

En el comienzo de curso también se ha cruzado una recomendación de la Fiscalía General del Estado que ha levantado mucho revuelo. Esta institución, ante el aumento de un 80% de los casos de abusos sexuales a menores, sugirió la posibilidad de instalar cámaras de vídeo en zonas como aulas y despachos, con el fin de perseguir estos delitos. Esta sugere-



EN EL AIRE

El ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, y la ministra de Educación y FP y portavoz del Gobierno, en una imagen reciente. Ambos, al igual que todo el Ejecutivo de Pedro Sánchez, ocupan sus cargos en funciones. / EFE/MARISCAL

ncia –que no propuesta– de la Fiscalía ha recibido críticas por tratarse de un asunto con muchas aristas y todas peliagudas, por lo que no parece que vaya a aterrizar en medidas concretas por el momento.

Ramón Izquierdo también alude al *desgobierno* («ahora están en vigor dos tercios de la LOE y un tercio de la Lomce») con el asunto de las reválidas. En 2016, el ministro popular Íñigo Méndez de Vigo eliminó el carácter académico de esas pruebas para 4º de la ESO y 2º de Bachillerato «hasta que hubiese un pacto educativo». «Las convirtió en evaluaciones de diagnóstico muestrales a voluntad de cada comunidad autónoma–prosigue el representante de ANPE–, pero eso no sirve para mejorar la educación. Queremos que sean evaluaciones censales, de todos los centros, no para hacer un ranking, sino para hacer una radiografía real de cómo está la Educación y ver qué hace falta», concluye.

Otras de las razones por las que se precisa una ley atañen a los docentes. La ley 4/2019 de Mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria recomendaba la reducción del horario lectivo, que quedaba en 18 horas

el sindicato, aquí los profesores pasan un 15% más de tiempo en clase en Primaria; casi un 7%, en Secundaria; y un 9%, en Bachillerato. A esto se añade la ausencia de una carrera profesional que favorezca la promoción entre los cuerpos docentes, el reconocimiento según dedicación por vía económica o de méritos, etc. «Los profesores no tenemos miedo a que nos evalúen», zanja Izquierdo.

Pese a los parches y los vaivenes, algunos datos positivos: según el estudio *Panorama de la Educación 2019*, recién publicado por la OCDE, el 60% de los españoles adultos (25-64 años) tiene estudios superiores a los obligatorios, frente al 51% de hace 10 años (pese a la mejoría, aún estamos lejos de la UE). Asimismo, el número de adultos con estudios universitarios se sitúa en la media europea, con algo más del 37%.

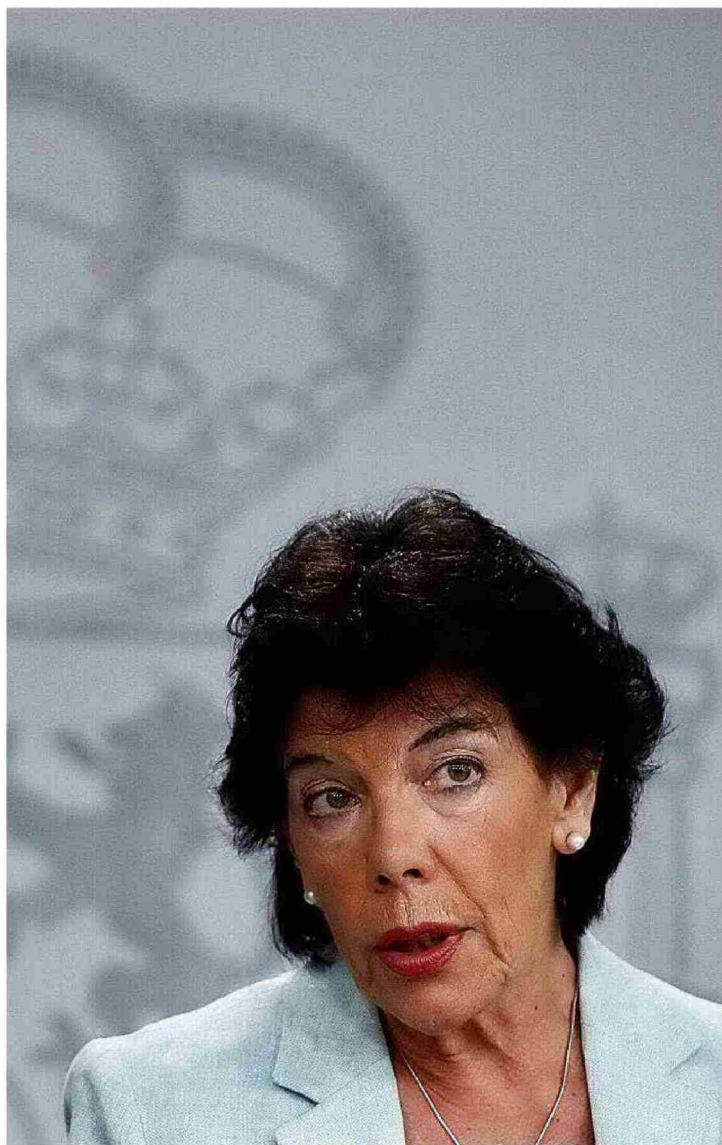
EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad también demanda una reforma regulatoria. El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, en el intento de investidura del pasado julio, prometió una nueva ley porque «estamos divorciando la universidad del mundo».

Antonio Abril Abadín, presidente de la Conferencia de Consejos So-

para Secundaria y 23 para Infantil y Primaria. «La legislación anterior, de 2012, fijó unos mínimos de 20 horas para Secundaria y 25 para Infantil y Primaria», dice Izquierdo. «No queremos leyes que recomienden, sino que fijen. Ahora esto queda en manos de cada comunidad», protesta.

En esta línea, CCOO acaba de presentar el informe *Inicio de curso 2019-2020*, según el cual para equiparar la jornada lectiva de los docentes españoles con sus colegas de la UE, harían falta 48.861 profesores más en toda España. Este curso se desempeñan 712.181 docentes, un 1,5% más que el año anterior. Según



CIERAS

8.237.000 alumnos se matricularán este curso en enseñanzas no universitarias, según los datos avance de 2019-2020 publicados ayer por el Ministerio de Educación y FP.

862.000 estudiantes cursarán estudios de Formación Profesional, 23.000 más que el año anterior. Esta tendencia al alza impulsará la incorporación de 80 nuevas titulaciones en los próximos cinco años.

67,2% del alumnado no universitario estudia en la enseñanza pública, que suma 19.184 centros, frente a los 9.632 de la privada.

1.289.233 universitarios cursan estudios de grado, según datos del curso 2017-2018. Además, hay otros 205.049 matriculados en másteres y 79.386 doctorandos.

ciales de las Universidades Españolas (CCS), considera la actual legislación obsoleta y, por tanto, cree imprescindible una «profunda reforma estructural». «Esa nueva ley no puede limitarse a hacer meros retoques parciales, sino introducir cambios de calado realmente transformadores que permitan a la Universidad española ser un verdadero motor de crecimiento económico y bienestar social», añade Abril Abadín.

La rigidez de la gestión de la Universidad es uno de los escollos que destaca, algo que va en detrimento de su autonomía y la sitúa en desventaja con otros sistemas universitarios europeos. Otras de las demandas –que presentó la CCS, junto a la CRUE y agentes sociales en el Congreso de los Diputados en 2018– se centran en el aumento de la financiación, tanto pública como privada; el acercamiento de la universidad y la empresa; y la renovación de las plantillas y flexibilización de los sistemas de contratación de personal.

Los riesgos de no afrontar las reformas necesarias, afirma Abril, son claros: «Nos irá alejando cada vez más de los estándares internacionales y lastrará a medio y largo plazo la formación de nuestro capital humano, científico y tecnológico».